

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
MUNICIPALIDAD DALCAHUE

AUTORIZA CIERRE DE CALLE

DECRETO EXENTO N° 2829

DALCAHUE, 21 de Octubre de 2015

VISTOS: La solicitud Presentada por el jardín agua luna, de fecha 20 de Octubre del 2015. La ley N°18.290, Ley de Transito, la resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los Artículos 8°, 12° inciso 4to., 56 y 63 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZESE: El cierre parcial de las siguientes calles: Monseñor Eugenin, Ramón Freire, Calle O'Higgins, Pedro Montt, San, para finalizar en calle Monseñor Eugenin, para la realización de un carnaval de carros alegóricos, desde las 15:00 a 16:30 hrs, el día 22 de Octubre del 2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACION Y CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE.



~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
Secretaría Municipal
Dalcahue



SARA EUGENIA ORDENES CARIQUEO
Alcalde Municipal (S)
Dalcahue

DISTRIBUCION:

- Indicada
- Departamento de Transito
- Tenencia de Carabineros Dalcahue
- Dirección de Obras
- Secretaria Municipal
- Transparencia
- Unidad de Control
- Oficina de Partes

SEOC/CIVG/jdua.